

ANEXO I

LICENCIA DE CONDUCIR

CLASE	VEHICULO	VIGENCIA EN AÑOS	VALOR ACTUAL
A.1	Ciclomotores. Para mayor de 16 años y con autorización de los padres. En tanto no lleven pasajeros.	1	\$ 1.500,00
		2	\$ 1.900,00
		3	\$ 2.440,00
		4	\$ 2.980,00
		5	\$ 3.800,00
A.2	Ciclomotores, motocicletas, triciclos hasta 150 centímetros cúbicos de cilindradas. Mayores de 17 años con autorización de los padres.	1	\$ 1.500,00
		2	\$ 1.900,00
		3	\$ 2.440,00
		4	\$ 2.980,00
		5	\$ 3.800,00
A.3	Todo tipo de motocicletas con 21 años de edad y 2 años de antigüedad en la clase A2	1	\$ 1.500,00
		2	\$ 1.900,00
		3	\$ 2.440,00
		4	\$ 2.980,00
		5	\$ 3.800,00

LICENCIA DE CONDUCIR: PARTICULAR

B.1	Automóviles, camionetas y casa rodantes hasta 3.500 kg. Para mayores de 17 años y menores de 20 años, con autorización de los padres.	1	\$ 1.500,00
		2	\$ 2.440,00
		3	\$ 3.440,00
		4	\$ 4.340,00
		5	\$ 5.280,00
B.2	Automóviles, camionetas hasta 3.500 kg. con acoplado de 750 kg. Para mayores de 18 años	1	\$ 1.500,00
		2	\$ 1.900,00
		3	\$ 2.440,00
		4	\$ 2.980,00
		5	\$ 3.800,00

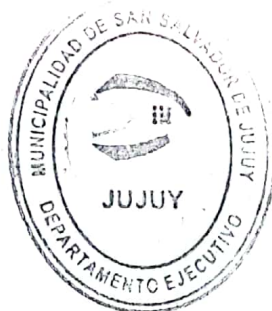
LICENCIA DE CONDUCIR: PROFESIONAL

CLASE C	Camiones sin acoplado ni semiacoplado y casas rodantes de más de 3.500 kg. Con 1 año de antigüedad en la categoría B2 y 21 años de edad	1	\$ 1.780,00
		2	\$ 2.400,00
		3	
		4	
		5	
CLASE D1	Automotores del servicio de transporte de pasajeros hasta 8 plazas y los comprendidos en la clase B2 y 21 años	1	\$ 1.780,00
		2	\$ 2.440,00
		3	
		4	
		5	
CLASE D2	Vehículos del servicio de transporte de pasajeros más de 8 plazas y los comprendidos en la clase B2 y 21 años de edad	1	\$ 1.780,00
		2	\$ 2.440,00
		3	
		4	
		5	
CLASE E1	Camiones articulados y/o con acoplados y los vehículos comprendidos en las clases B y C con un año de antigüedad en la categoría B2 y 21 años	1	\$ 1.780,00
		2	\$ 2.400,00
		3	
		4	

CLASE E2	Maquinaria especial no agrícola con un año de antigüedad en la categoría B2 y 21 años	5	
		1	\$ 1.780,00
		2	\$ 2.400,00
		3	
		4	
		5	
CLASE F	Automotores incluidos en la clase B y los profesionales con adaptaciones según la incapacidad del titular.	Sin costo, según ley	
CLASE G1	Tractores agrícolas	1	\$ 1.780,00
		2	\$ 2.400,00
		3	
		4	
		5	
		CLASE G2	Maquinarias especiales agrícolas
2	\$ 2.440,00		
3			
4			
5			

OTORGAMIENTO DE CARNET	
Original Duplicado Triplicado Cuadruplicado y Quintuplicado	\$ 1.080,00


 GUILLERMO FERNANDO MARENDO
 SECRETARIO DE SERVICIOS PUBLICOS
 MUNICIPALIDAD DE S. S. DE JUJUY




 Arq. RAUL E. JORGE
 INTENDENTE
 MUNICIPALIDAD DE S. S. DE JUJUY


 Arq. ALDO ALFREDO MONTIEL
 SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS
 MUNICIPALIDAD DE S. S. DE JUJUY
 A/C. SECRETARÍA DE HACIENDA